



SECRETARÍA GENERAL

El suscrito **Mtro. José Luis Salazar Martínez**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----

CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **09 de febrero de 2018, estando presentes 20 (veinte) integrantes del pleno, en forma económica fueron emitidos 13 (trece) votos a favor, 4 (cuatro) votos en contra y 3 (tres) votos en abstención; por lo que fue aprobado por mayoría simple el dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, bajo el siguiente:-----**

ACUERDO NÚMERO 745/2018



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Zona Centro C.P. 45500

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos; y de Planeación Socioeconómica y Urbana, el cual resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo número **700/2017/TC**, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza "**La modificación de los lineamientos y normas del control de la edificación establecida para el uso de suelo, de la acción urbanística Jardines de Tateposco**", en los términos señalados en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior para quedar como sigue:

Índice de edificación	35.00 m2
Cajones de estacionamiento por vivienda	0.25 cajones por vivienda
Cajones de estacionamiento para visitas	Sin cajones para visitas
Restricción frontal	2 metros lineales
% ajardinado en la restricción frontal	20%
Restricciones laterales	Sujetas a las particularidades de la zona específica
Restricción posterior	Sujetas a las particularidades de la zona específica
Modo de edificación	Variable
Niveles de edificación	5 niveles sin elevador

